

## **1.5 PESCA Y ACUACULTURA**

### **1.b.1 DIRECCION**

**Durante 1986 la Dirección concentró sus mayores esfuerzos hacia tres áreas que son: Estadística Pesquera, Interpretación e Información bioestadística y el Estudio de Medidas Administrativas para el aprovechamiento de recursos marítimos, que entre otras incluyó tramitación de permisos o legislación pesquera.**

### **1.5.2 ESTADISTICA PESQUERA**

**Para la cuantificación de los desembarques y valorar la pesca según precios, se contó con el valioso aporte de las oficinas regionales de Pesca, de donde se informó que en el Litoral Pacífico se obtuvo un total de pesca de 15.538.127 kgr., de éstos 10.740.217 corresponde a pescado y a mariscos 4.797.910 kgr. Por su parte en el Atlántico se obtuvo una pesca de 291.362 kgr, correspondiendo 49.002 kgr a pescado, 54.188 kgr a mariscos y 188.172 kgr a tortuga.**

**En cuanto a la interpretación de la información bioestadística se continuó con los estudios sobre el comportamiento de las poblaciones pesqueras del Golfo de Nicoya de mayor interés, las recomendaciones obtenidas en estos estudios reflejan que debe regularse la presión de pesca en la zona o de lo contrario a corto plazo se producirá un colapso en esta actividad.**

**Se trabajó también en el estudio de proyectos factibles para 1987, como los de Cooperación e Investigación Técnica con el Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) para evaluar el impacto sobre la población de peces, el empleo de luz malla de tres pulgadas en la parte interior del Golfo de Nicoya y para iniciar el estudio del comportamiento de las poblaciones de interés comercial para la pesca artesanal en el Golfo Dulce, y en el Anteproyecto de Cooperación Técnica entre la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa (JICA), CIMAR y el Departamento de Pesca para la evaluación de recursos demersales en la costa noroeste del Litoral Pacífico.**

**Se trabajó en la elaboración de propuestas de decretos para la regulación en el aprovechamiento de recursos marítimos y en coordinación**

con el Servicio de Guardacostas, para lograr una mayor protección en el cumplimiento de la legislación, lo que permitió lograr ingresos al país por  $\text{C} \$75.000.000.00$  provenientes de la venta de permisos de pesca a embarcaciones extranjeras.

### 1.5.3 ACUACULTURA

Se obtuvo un cultivo de 916.000 peces de tilapia, trucha y guapote, 35.000 semillas de almeja gigante, 100.000 semillas de caracol de agua dulce, 51.000 semillas de langostino y 6.040 reproductores de tilapia. El total de semilla se distribuyó entre los acuacultores del país y en el autoabastecimiento de las estaciones acuícolas.

En el área de investigación se obtuvo algunos de los resultados de ensayos de policultivo con almeja-tilapia y caracol utilizando fertilización orgánica y ensayo de híbrido con almejas; en monocultivo se inició el estudio de crecimiento de tilapia roja con fertilización orgánica. Se realizó un estudio de reversión de sexo, obteniéndose un porcentaje superior a 95o/o de alevines machos. Se realizaron igualmente ensayos en cultivo de caracol, en determinación del crecimiento de róbalo, en cultivos integrados cerdos-peces, en la producción y mantenimiento de líneas puras seleccionadas y mejoradas genéticamente de tilapia. Además se seleccionaron 5.540 reproductoras de tilapia en las estaciones acuícolas. Se trabajó también en el mantenimiento de reproductores de collosna y carpas chinas, almeja gigante y caracol de agua.



La Dirección de Pesca y Acuicultura tiene entre sus proyectos el fomento de los criaderos de tilapia.

Se llevaron a cabo obras de mejoramiento de la infraestructura en las estaciones acuícolas a 49 beneficiarios (extensionistas, estudiantes y acuicultores), además se realizaron 45 charlas, 5 días de campo y 12 días demostrativos y un total de 614 asesorías técnicas en todo el país.

Dentro de las actividades de la Asesoría de Pesca tenemos que se realizó vigilancia en los programas de pesca a través de visitas a todas las oficinas rurales. Realizó el estudio y recomendación a leyes y decretos vinculados con la actividad. Se brindó atención a grupos de pescadores, para la obtención de licencias de pesca, exoneraciones y ayuda con problemas críticos en los bancos. También se efectuaron reuniones sobre asuntos de pesca ilegal, contaminación del medio y con la comisión fiscalizadora del combustible sobre la legislación del combustible y su precio preferencial para este sector.

Se han atendido proyectos como criadores de camarón y pescado, se han analizado proyectos para exportación de piangua, chucheca y otras.

Además se ha dado atención a delegaciones nacionales e internacionales interesadas en brindar ayuda técnica, realizar inversiones y buscar mercados para exportación de mariscos.